



REF. : Res. Ex. 251 – año 2020

MAT. : SOLICITA PRÓRROGA

VALDIVIA, 20 de Febrero 2020.

DE: **CLUB CAMARONES SpA (Praga Discotheque)**

Rep. Legal: Miguel Ángel López Cerda

A: **SUPERINTENDENCIA DEL MEDIOAMBIENTE, REGIÓN DE LOS RÍOS**

Jefe de Oficia Regional: Sr. Eduardo Rodríguez Sepulveda.

Saludos Cordiales,

Por la presente, y, envista de lo indicado en la **Resolución Exenta N° 251 de 10 de Febrero de 2020**, particularmente respecto del punto PRIMERO Número 1, de la parte resolutive, se viene en solicitar una prórroga del plazo original de 10 días, ahí establecido, para efectos de la redacción y entrega del correspondiente informe técnico de “Diagnóstico y Sugerencias”, el que debe ser entregado a vuestra institución.

La prórroga solicitada es por el plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha en que se venza el plazo originalmente establecido. Se hace presente que dicha prórroga se solicita exclusivamente para cumplir, de mejor manera, con la entrega de la correspondiente información.

Se hace presente, además, que ya nos encontramos siendo asesorados por profesionales del área, en cumplimiento de lo indicado en la misma

resolución previamente individualizada y, además, que ya hemos tomado diversas medidas en pro de cumplir con la normativa y evitar futuros inconvenientes, todas las que serán informadas a ustedes oportunamente.

Sin otro particular, quedamos a la espera de su respuesta.

DISTRIBUCIÓN: Superintendencia del
Medioambiente, Valdivia, Los Ríos.



Miguel Ángel López Cerda
Representante Legal
Club Camarones SpA
(Praga Discotheque)